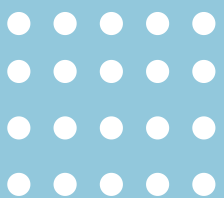




CLÍNICA  
LAS AMAPOLAS

# UNIDAD DE ENDOSCOPIA





## INDICACIONES POSTERIORES AL PROCEDIMIENTO

- A usted se le ha realizado una endoscopia digestiva por lo cual, se le administró un sedante endovenoso que le puede causar la aparición de algunos síntomas, tales como: inestabilidad para caminar, dificultad para tragar, flatulencias, distensión abdominal, puede olvidar las instrucciones recibidas por el médico o la enfermera.
- Puede **REINICIAR LA ALIMENTACIÓN** 2 horas después del examen con líquidos, respetando la dieta indicada por su médico tratante, alimentos livianos, cocidos o a la plancha y porciones pequeñas. Se sugiere no consumir frituras o verduras, condimentos, bebidas gaseosas o alcohólicas, ni fumar. No consumir lácteos. No consumir ají o picante.
- Reiniciar los **FÁRMACOS** habituales de enfermedades crónicas como hipertensión, insuficiencia renal, etc. Al día siguiente puede iniciar medicamentos como anticoagulantes, aspirina, medicamentos para la diabetes.
- Debe permanecer acompañado por lo menos durante cuatro horas porque tendrá somnolencia y alteración de la coordinación motora, además no debe conducir autos o realizar trabajos que necesiten concentración, trámites personales (firmar documentos), caminar por la calle, usar herramientas, trabajar en alturas, ni realizar deportes durante el resto del día.
- No puede trabajar ni estudiar. No debe realizar ningún tipo de actividades que requieran concentración por un lapso de 6 horas.
- En caso de que le hubiesen tomado biopsias, el informe de ella estará a su disposición en un lapso de 10 a 15 días hábiles. Será llamado vía telefónica para retirarlo.

